

D. Fernando Sacristán

D. Antonio Ayuso

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Año... 4 pesetas
Semestre... 2
Trimestre... 1

PAGO ADELANTADO

Número suelto, 10 céntimos

LA UNION

Periódico conservador y de intereses morales y materiales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Mayor Alta, 26 y 28 principal

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Año II

Guadalajara: Sábado 27 de Junio de 1908

Número 33

CONTRA LA USURA

De todas las plagas sociales la más repugnante es la usura, porque en la mayor parte de los casos, donde con mayor saña se ceba es en aquellos desgraciados que por reveses de fortuna, por accidentes fortuitos, por mil y mil causas, se ven precisados, para salvar su angustiada situación de momento, á acudir á esos seres despreciables que aprovechándose de tales circunstancias imponen condiciones imposibles de cumplir haciéndoles arrastrar una vida miserable, y sin que los lamentos ni las súplicas, les decidan á abandonar la presa aun después de haberse reintegrado tres ó cuatro veces del capital prestado.

Afortunadamente para los que sufren y padecen los horrores de la usura, los Tribunales de justicia, inspirándose primero en las disposiciones de la ley, y atendiendo después los clamores de la opinión pública, estan sentando un criterio, una norma de conducta, que bien aprovechada hará que se cancelen la mayor parte de los préstamos usurarios que hoy rigen.

En todos, ó en casi todos, se han estipulado intereses de demora para el caso de no devolverse el capital prestado en la fecha designada, y como el tanto por ciento que suele fijarse es el de un cinco mensual, claro es que las cantidades que se retienen á los deudores no alcanzan nunca, ni con mucho, para el pago de esos intereses, haciendo así que al cabo de cierto número de años la deuda haya adquirido unas proporciones fabulosas, no viéndose por tanto libre de su retención el que tuvo la desgracia de acudir á esos desalmados. Pues bien, los Tribunales, han sentado la norma de que esos intereses de demora constituyen una pena, y que por tanto tienen facultades para moderarla á tenor de lo dispuesto en el artículo 1.154 del Código civil, y haciendo aplicación de esta doctrina á recientes casos prácticos, han señalado como tipo de moderación el 8 por 100 anual.

Pocas veces se habrán dictado sentencias más justas y que respondan al propio tiempo á los anhelos de tanto desgraciado, pero ¿se acabará con esto la usura? Nadie será capaz de contestar afirmativamente tal pregunta. Lo que si puede asegurarse es que ha recibido un rudo golpe, si todos aquellos que han celebrado contratos de préstamo en los que hay estipulados intereses de demora acuden á hacer valer sus derechos ante los Tribunales y consiguen con la moderación de los mismos, no solo extinguir las deudas, sino en la mayoría de los casos recobrar parte de lo que tienen pagado.

Las corrientes van hoy por dicho camino, y hay que aprovecharse de ello; el que estando en esas condiciones no quiera sacudir el yugo que le aboga, que se culpe á sí mismo, medios tiene

en la ley para hacerlo, y afortunadamente hay Tribunales de Justicia que aplicándola rectamente, en su verdadero sentido, hacen posible la legítima aspiración de los infelices sujetos á tan inicua explotación.

Luis San Martín.

UN PROYECTO PARA LA TRANSFORMACION DE LOS CONSUMOS

El ilustrado teniente coronel de Carabineros Sr. Saurina Diaz acaba de terminar un curioso estudio digno de ser examinado y tenido en cuenta, acerca de la autonomía de los municipios y la anhelada transformación á sustitución del impuesto de consumos.

El tema tiene siempre actualidad, aunque vaya para largo la fecha en que haya de desarrollarse y ponerse en práctica. El estudio del Sr. Saurina abarca dos extremos: desaparición de la forma en que se viene haciendo la cobranza de aquel impuesto, y medios conducentes á mejorar la situación de las clases trabajadoras y desvalidas.

En su proyecto comienza por dividir las poblaciones de España en diez categorías, denominándose de primera las que pasen de 100.000 habitantes, de segunda las de 100.000 á 80.000 mil, y así sucesivamente hasta la clase décima, que serían los pueblos de 500 á 10 vecinos.

Hace luego unas equitativas tarifas que comprenden los artículos que tengan los establecimientos de comer, beber y arden en todos esos pueblos; las carnes frescas, el ganado, de cerdillas, aves, etc. Es una labor detalladísima, minuciosa, que resulta económicamente de lo más acomodado á la justicia y á la importancia de las localidades.

En la tarifa de jornales diarios, que en su proyecto figura, propone el Sr. Saurina que el que gane de dos á tres pesetas de jornal pague una peseta al año por consumo; de tres á cinco pesetas, tres; de cinco á diez, cinco; de diez á quince, diez; de quince á veinte, quince; y de veinte á veinticinco, veinte. Los sirvientes pagarán también dos pesetas anuales por persona.

Esto todo entra en la capitalización que al 2 por 1.000 realizarían los municipios de toda la riqueza de su jurisdicción. Para los comercios, que no sean de los ya citados, se haría la capitalización por dos últimos balances, para lo cual los ayuntamientos nombrarían comisiones que girasen visitas con peritos mercantiles, etc.

Toda la demás riqueza propone el señor Saurina que fuese capitalizada en la forma siguiente:

«Los municipios, en el término de seis meses harían una relación nominal de todos los vecinos de su jurisdicción, capitalizando la riqueza que cada uno posea, sea de cualquier especie. Se formalizaría un cálculo aproximado procurando siempre que sea la cuarta parte menos del valor de sus bienes en la capitalización, como así mismo procurando también marchar de conformidad con los dueños.»

Secundarian esta labor los competentes en la materia como pudieran ser los arquitectos municipales, provinciales, ingenieros, peritos agrónomos y sucursales del Banco de España, quienes protestarían y facilitarían sus auxilios á los municipios y cuantos datos estos pidieren. Para ello los gobernadores de las provincias y delegados de Hacienda, cooperarían con el mayor interés á los trabajos que los municipios hiciesen so-

bre este asunto puesto que dichos municipios tanto por los catastros, como por los amillaramientos y muchos datos que poseen pueden venir en conocimiento de la riqueza de su jurisdicción. Cuando ello no le fuera posible podrán acudir á los delegados de Hacienda de las provincias para que éstos se los faciliten.

Los municipios harían la relación nominal que ya se expresa anteriormente y en la cual constarían las cantidades de pago que á cada uno correspondiese según tarifa. Dichas relaciones serían duplicadas remitiendo una de ellas al Delegado de Hacienda de la provincia para que este con sugestión a ellas formalizase los libros talonarios entregándolos á los recaudadores de contribuciones de los distritos. Estos se encargarían de hacer los cobros por medio de los respectivos talones trimestrales.»

Considera el Sr. Saurina que con el dos por mil de los sueldos y la riqueza capitalizada es lo suficiente para cubrir los gastos de los municipios y renta del Estado, destruyendo así la odiosa recaudación de consumos en la forma que hoy se hace.

Lo demuestra luego de clarísimo modo en su meditado estudio y harto sentimos que la falta de espacio nos impida reproducir las lógicas consideraciones que aduce.

Es evidente que todos los géneros de consumo habrían de obtener gran rebaja, haciéndose la vida más llevadera, sobre todo si se tiene en cuenta, como dice muy bien, que hoy quien soporta singularmente el consumo es el que más familia tiene.

También considera el Sr. Saurina que merced á este proyecto vendría la autonomía de los municipios, se descubriría la riqueza oculta y cubrirían aquellas corporaciones holgadamente todas sus atenciones ya que los ingresos le corresponderían íntegros.

Termina el amplio estudio con las siguientes consideraciones á modo de resumen.

«Francia pagó á Alemania después de sus gastos de guerra la cantidad de cinco mil millones de francos y esto lo hizo en diez años. Suponiendo que hubiese pagado la vigésima parte de lo que valía toda la riqueza de Francia, esta sería cien mil millones de francos y suponiendo también que la de España no pudiera ser más que la de ochenta mil millones de pesetas, al dos por mil que se había de pagar por este proyecto nos darían ciento sesenta millones de pesetas, anuales. Con esto y lo que sacaran también los municipios por los establecimientos de los géneros de comer, beber y arder que aproximadamente sería unos veinte millones de pesetas más, darían un total de ciento ochenta millones de pesetas, cantidad suficiente para cubrir los ingresos que por consumos hoy tienen los municipios. Hay que tener además en cuenta que para la recaudación que se hace por este proyecto no se necesita más que un pequeño personal y suprimiendo el que hoy tienen para la recaudación de consumos los municipios cubrirán sus gastos suficientemente con las cantidades que ya se dejan mencionadas.»

ESCARCEOS

Vamos leyendo todo lo que se refiere al expediente de la Diputación y esperando su resultado sin vaticinarnos nada.

No será con nosotros la afirmación de que los periodistas exageramos.

Todo cuanto sostiene este periódico es verídico.

No hemos exagerado nada, en todo cuanto hemos sostenido.

Por eso se nos contesta categóricamente. Con el silencio.

¡Date al molinillo!

Sigue La Crónica en sus censuras á nuestra primera autoridad de la provincia por lo que se refiere al palco del Teatro principal.

Peró vamos á cuentas. Nunca se debe incurrir en abuso. —Conformes.

Peró no tiene este carácter cuando se trata de personas de alta jerarquía.

¡Bueno fuera que el Gobernador no prestase hospitalidad á cualquier Príncipe, Emperador ó simple Diputado!

Las entradas ya las satisfaría él de su bolsillo particular.

Es no conocerle.

Respecto á los copistas que tan mal parada dejan la gramática, si efectivamente existen, debieran dejar de vivir, por lo menos en nómina.

Nosotros lo dudamos.

Al menos que La Crónica nos diga el nombre de alguno.

Examinariamos la vitola.

Y haríamos público nuestro parecer.

El jueves dirigió el Sr. Gómez Acebo, una comunicación al Congreso, solicitando que en todos los documentos oficiales, Diario de sesiones, etcétera, se le denomine Marqués de Cortina.

Nos parece muy bien la idea.

Para eso ha pagado muchos miles de pesetas.

Y de lo que no cuesta, llenemos la cesta.

Para eso le ha costado antes.

Sección literaria

RAPIDA

Ingratitudes

Nos quejamos amargamente, cuando alguien nos paga con ingratitud nuestros favores y si nos dejáramos guiar de la venganza, seríamos, sin duda alguna, los seres más repugnantes.

¿Que valor tiene un desengaño, si no le damos excesiva importancia y por ella hacemos y cumplimos el propósito de no volver á dispensar nuestros favores á los demás?

Repetimos que seremos muy desgraciados si semejante propósito lo llevamos á la práctica, y no faltan casos reales en los que podremos comprobar tal aserto.

Habrà muy pocos que no crean haber sido objeto de ingratitudes, algunas de las cuales, solo han existido en su calenturienta imaginación, pero éstas nunca pueden ser motivo justificado para seguir una conducta de egoísmo.

Nos damos por ofendidos con harta frecuencia, ya por que creemos que nuestro favor ha de ser de suficiente valía para esclavizar la voluntad de nuestro deudo, ya por ver con juicio apasionado sus acciones, sobre todo si éstas ó sus consecuencias redundan en menoscabo nuestro.





Hay en la vida social un número tan grande de acciones que no caen bajo nuestros derechos, que es realmente imposible cumplir con exactitud las leyes de la justicia, sin que ejerza su papel la misericordia.

Y si nosotros no ejercemos esta última ¿con qué derecho podremos invocarla en nuestra ayuda?

La distracción, el olvido, la poca experiencia y a veces el poco tino, efecto de caracteres desaprensivos o bulliciosos, son motivo de que se tomen como ofensas las que solo son hijas de la mejor buena fe.

Pues si a alguna de éstas, respondemos con actos ofensivos, pero meditados, por lo menos hemos de conquistarnos enemistades de aquellos que nos estarían agradecidos en caso contrario, cuando no acerbas censuras entre nuestros amigos, por quienes empezará a cotizarse a menor precio nuestra honradez.

Es necesario, por tanto, no aquilatar los hechos de nuestros protegidos, procurando olvidar los favores dispensados, que si tal no hacemos, será inequívoca prueba de que no fuimos guiados por el desinterés, y no hacer locos propósitos de retirar nuestra ayuda a quien podemos prestarla sin grandes molestias.

Consideremos siempre que los favores son cual la semilla que el labrador arroja al campo, parte se pierde por infecundidad de la tierra, parte por nacer entre abrojos, y parte por comérsela las aves o ser hollada por el pie del que la siembra.

Y así como llamaríamos loco al que dejara de sembrar por estos miramientos, podríamos aplicar el mismo calificativo al que dejara de hacer favores por miedo a la ingratitude.

Seamos al dispensar nuestro favor, cual la fuente, que corriendo bulliciosa por el prado, aun cuando sean enturbiasdas sus aguas por inmundos animal al saciar su sed, no cesa de correr llevando gérmenes de vida a las campiñas que riega, y arrojando las sustancias que le impurifican al fondo, queda puro y cristalino su precioso líquido para apagar la sed de fatigado caminante.

Y sobre todo, si la misericordia la ejercemos por amor de Dios, aunque acá recojamos desengaños sin cuento, allá, en la otra vida nos será recompensado por quien no deja sin premio el vaso de agua dado en su nombre, gozando por anticipado el aplauso de nuestra conciencia.

Gal-Re-Car

ROCÍO

(FRAGMENTO)

Es en el barrio de San Bernardo, allá en Sevilla.

En una casa modesta, más blanca que la nieve, y muy próxima a la iglesia, vive señó Matias, un sañtre que no cose más que cuando quiere y si quiere una vez a la semana es todo lo de Dios.

Para contrarrestar esa falta de afición al trabajo, tiene dos aficiones arraigadissimas: la del toro y la del dinero.

Hablarle de toros equivale a volverlo loco de gusto, y sonar un duro cerca de él son ganancias de que se le estremezcan todos los nervios.

El bueno de señó Matias, porque aparte su peréza, su entusiasmo taurófilo y su codicia, no es mala persona del todo, tiene una chiquilla más esbelta que una palmera y más bonita que flor de Mayo.

Rocío se llama, y con decir que trae de cabeza a todos los varones del barrio, basta para que se formen ustedes cabal idea de su atractivo.

Pero la niña es seriecita y después de aquilatar los méritos de unos y de otros, se decide y le dá su corazón al que le parece más digno de poseerlo. A Curro García, conocido en el barrio por *El Rubio*; buena figura y con sus pretensiones de torero.

Al padre de la muchacha le sentó la noticia de este noviazgo peor que una granada en ayunas. ¡La cosa tenía que ver, señores! Herirle en sus dos únicas debilidades... Porque el tal Curro como torero era una completa calamidad, y como capitalista andaba siempre buscando cuatro reales para reunir una peseta.

Y lo que ese saque de los toros—decía

señó Matias señalándose a la frente—dejo yo que me lo claven aquí.

No era de igual opinión la madre de la muchacha, que sólo quería para su hija un hombre bueno y cariñoso.

—Aparte—argüía—de que querer es poder, y si se empeña en ser buen torero lo será, y no ganará el oro y el moro, pero me juego yo la mano derecha a que saca pa vivir decentemente.

Señó Matias, que a las veces más parecía nacido en pleno Coso que en el barrio de San Bernardo, no daba su brazo a torcer ni a tres tirones y seguía erre que erre en su oposición a aquellos amores.

Y llegó a tal grado en ella, que una noche al regresar a su casa, dijo a las dos mujeres.

—Al volver yo la esquina he visto que huía ese mal ange... Como yo lo coja un día arrimao a la reja va a haber un desavio... Que lo vengo diciendo y que va a llegar, y luego son los aspavientos y el quien pensara. He dicho de siete maneras distintas que no, señor, y cuando yo digo una cosa se respeta. ¡Pues hombre! Y a ti, niña, te voy a enserrar en el cuarto oscuro pa que no lo veas en tres meses. Y tú *doña Salú*, muy señora mía, podías tener más sustancia en el *selebro* y comprenderías que eso es un disparate mayúsculo. Que con un hombre asi no se pasa de ochavo en toda la vida, que eso es lo mismo que si se hubiera empeñado en casarse con el sereno.

La muchacha hablaba a diario con Curro de la actitud de su padre.

—Asi no podemos seguir—decía él a Rocío.—Debemos tomar una resolución, pensar en algo que pueda salvarnos; to menos intentar convence a tu pare, porque eso es trabajo perdido.

—Pues yo no estoy conforme... Intentalo.

—Por complacerte, lo hare. Pero ya verás como por ese camino no vamos a ninguna parte.

Y en efecto, Curro esperó una noche al padre de Rocío, lo paró y le dijo sin rodeos lo que, por supuesto, no hay necesidad de referir ahora.

La negativa fue más rotunda que en anteriores ocasiones.

—¿De modo que no? ¿verdad?

—¡Que no! ¡Que no! ¡Y que no! Me parece que más clarito ni el agua de la fuente.

Curro, al verse despreciado y al perder sus esperanzas, quizás cegado por el cariño, quizás impulsado por el amor propio, intentó apelar al medio más rastrero a que puede apelar un hombre... Robar lo que no quieren darle de buen grado.

Pero justo es decir que él, al suplicar a Rocío que abandonase su hogar, sólo pensaba en hacerla su esposa, que ese era su sueño dorado, y a ello quería llegar salvando todos los obstáculos que se le opusieran.

No era Curro hombre de grandes luces, ni mucho menos, y no comprendió lo indigno de su proposición... Tal vez su intención honrada no le permitiera caer en la cuenta de que los primeros pasos no correspondían a la bondad de sus propósitos para lo venidero.

Pero Rocío lo quería tanto que, en vez de dejarlo para siempre, en vez de cambiar en odio su cariño, lo oyó. Y lo oyó porque entonces para ella no había más Evangelio que las palabras de su Curro, ni más salvación que sus promesas, ni más gloria que el suelo que él pisara.

Y fue adonde él le dijo... A las tres de la madrugada, a una calle de la Macarena, donde él la esperaba para huir los dos juntos de Sevilla.

Fue una locura... Ni reflexionó en lo inseguro de su porvenir ni se acordó de su madre, que tanto la quería...

Y a su madre, precisamente, debió su salvación.

Quizás porque oyese algunas palabras cuando ellos hablaban por la reja, quizás porque notara algo extraño en la chiquilla... ello fue que al encontrarse los dos novios en la Macarena se les apareció de repente señá Salú.

Y los tres solos en aquella calleja y casi a oscuras, fueron protagonistas del drama que habia de amargar para siempre el corazón de la chiquilla.

—¡Canalla!—gritó señá Salú.

E intentó arrancar a su hija de los brazos de Curro, que la estrechaba nerviosamente.

—Mare, perdón—murmuró Rocío.

Curro, que forcejaba con señá Salú, no era ya un hombre, era una fiera... Vió de nuevo perdida su presa cuando creyó tenerla más segura, echó mano a la faja y la madre de Rocío cayó sobre las piedras del arroyo.

La chiquilla, loca de espanto, exclamó: —¿Qué has hecho, Curro?

—No lo zé, no quiero saberlo! Huye, vete a tu casa... Te lo suplico... Zi me vendes... óyelo bien... tú lo mismo... Pero

no me venderás... Júramelo... ¡Que me lo jures! Así... Ahora puedes irte. Corre... Hasta mañana.

Al poco rato y por distintos sitios se perdían entre las sombras de la noche las figuras de Rocío y Curro. Señá Salú quedó en el lugar en que la infeliz intentará salvar su honra.

Al día siguiente corrió por toda Sevilla la noticia... Una mujer matada de noche, lejos de su casa... Cada cual se forjó una historia y todos convinieron en lo mismo... Se trataba, por lo visto, de lo que ha dado en llamarse un crimen pasional. El misterio aguzó la curiosidad pública por algunos días, pero poco a poco el asunto fué perdiendo interés y acabó por olvidarse del todo y para siempre.

A los pocos días fué Curro a ver al padre de Rocío, en ocasión que la chiquilla no estaba en casa.

La noticia era realmente sensacional. Lo habian contratado para torear en Méjico y Estaba decidido a pasar el charco para versi, al fin, traía el puñado de monedas que habia de completar su felicidad.

Al salir él, Rocío volvía a su casa.

—¡Gracias!—se apresuró a decirle. Curro.—No creí yo que me querias tanto. Ni yo creí que te queria tan poco.

Y se despidieron para siempre.

Felipe Pérez Capo.

La fiesta de las Espigas

Conmovedora sobre toda ponderación ha resultado este año la celebración en Guadalajara de la piadosísima solemnidad eucarística que con el nombre que estas líneas encabeza, han llevado a efecto los caballeros que componen la Adoración Nocturna de esta capital.

En el retirado monasterio de las Monjas de San Bernardo, junto a la llamada puerta de Bejanque, la noche del sábado último, celebró su velada en honor de Cristo Sacramentado, la congregación citada que apesar del poco tiempo que cuenta de existencia, cada día va aumentando el número de sus asociados.

El reducido templo de las Religiosas Bernadas fué pequenísimo para poder contener a la crecida multitud de fieles que anhelaban presenciar la hermosa fiesta que en honor del Santísimo Corpus Christi, celebraron los adoradores nocturnos de Guadalajara. Como esplendorosa arena de purísimo y brillante oro estaba el altar Mayor del citado templo en el que majestuosamente se mostraba a la veneración del pueblo católico aquel que por amor al hombre, quiso quedarse entre los hombres sacramentado.

El notable orador sagrado Dr. Caraballo, celoso párroco de la de Santa María, ocupó la sagrada cátedra explicando con evangélica unión y suma elocuencia el grandioso y místico significado de la Fiesta de las Espigas. Toda su oración esmaltada de primorosos pensamientos fué escuchada con especial atención y despertó grandes emociones en el corazón de sus oyentes que dedicaban los más merecidos plácemes al ilustrado Director Espiritual de la Adoración Nocturna.

A continuación se cantaron los oficios divinos de ritual, acompañados de armonium y a las cuatro y media de la mañana del 21 o sea, del último domingo, se cantó solemne Misa de Sacramento magistralmente cantada por hermosas voces, y en ella se repartió el Pan de los Angeles a más de doscientas personas ansiosas de rendir pleito homenaje al que es Rey de Reyes y Supremo dominador del mundo.

Pero lo más emocionante, lo que más llegó a lo intimo de nuestra alma, fué la solemne procesión con el Santísimo por el sitio denominado La Alaminilla. Hallábase este hermoso y perfumado pasaje sumido

en el mayor silencio y lo mismo fué entrar en él la Sagrada Forma que empezaron los ruseñores y gígüeros a entonar el más sublime y entusiástico himno salutorio al que pródigamente reverdece los campos, esmalta de colores las rosas, y es el autor de la maravillosa Creación.

El Padre Cubillo (Don Francisco) pronunció una elocuente plática y demostró cuanta era su alegría al encontrar una fe tan grande en Guadalajara su pueblo natal.

Debiéndose a la verdad, el cronista ha de consignar con sentimiento que en tan hermosa fiesta, todos los a ella concurrentes se lamentaban de que el clero de esta ciudad no hubiera tenido mayor número de representantes de los que tuvo, debido el especialísimo carácter de esta fiesta eucarística, que la falta de espacio nos obliga a reseñar a tan ligeros rasgos.

Maximo Teofilo Bueno

Unión Ibero-Americana

Concursos Científicos y Literarios

La Unión Ibero-Americana celebrará concursos científicos y literarios para premiar los siguientes trabajos:

1.º «Compendio de Geografía económica de los países ibero-americanos.»

La obra tendrá una extensión tal que una vez impresa resulte un libro no menor de 300 páginas ni mayor de 400 en 8.º español (letra del cuerno 8).

El premio consistirá en un diploma y 1.000 pesetas en metálico.

2.º «Memorias sobre los medios de facilitar el desarrollo del tráfico ibero-americano.»

La memoria comprenderá los siguientes temas:

1.º Funciones propias del productor, del comisionista o del intermediario y del banquero, y relaciones que deben existir entre ellos para hacer más eficaz el esfuerzo de cada uno de estos elementos, acomodándose al sistema empleado por otras naciones en su comercio de exportación y que la práctica haya acreditado como el más acertado.

2.º Conveniencia de Exposiciones, Museos y Centros de información comerciales.

3.º Estudio de los autóntos españoles de consumo en cada uno de los países de América y su adaptación a las necesidades y gustos de aquellos mercados.

4.º Transportes terrestres y marítimos.

—Combinación de ambos. Medidas que pudieran adoptarse para que los fletes de y para España no resultaran más elevados que los que pagan las demás naciones de Europa en sus relaciones con América.

El Jurado, que nombrará la Junta Directiva de la Unión Ibero-Americana, propondrá para el premio de 1.000 pesetas aquella de las Memorias presentadas que a su juicio merezca tal distinción declarando desierto el premio si no conceptuara a ninguna de ellas con méritos suficientes.

La Memoria premiada, si la hubiere, será propiedad de la Unión Ibero-Americana, que la editará en la forma que estime oportuna, vediendo gratis a su autor 500 ejemplares de la misma.

3.º Tema.—Medios que, con la directa ayuda de la Unión Ibero-Americana y de la Asociación de Escritores y Artistas, pueden poner en práctica los autores españoles e hispanoamericanos para lograr que tanto en América como en España se ensanchen los mercados de la producción científica, literaria y artística, garantizándose debidamente el fruto de trabajo intelectual.

El premio consistirá en 1.000 pesetas y 200 ejemplares de la obra impresa.

4.º «Cartilla del emigrante.»

La Unión Ibero-Americana abre concurso para elegir y premiar entre las que se presenten una obra que se titulará «Cartilla del Emigrante», en la que se expongan clara y sucintamente estas materias, obra en obediencia que ocupan los españoles en las Repúblicas americanas, y porvenir y colocación que en aquellos países se ofrecen a los diversos oficios y profesiones.

Indicación de las autoridades e instituciones a quienes puede el emigrante español pedir protección y amparo de sus derechos.

Consejos de higiene para la travesía y el período de aclimatación.

Cualquiera otra advertencia, estudio o dato estadístico que ilustre acerca de las consecuencias que produce la emigración de los españoles.

Exposición de los fines que cumple la Sociedad Unión Ibero-Americana, de los servicios que desea prestar a los emigrantes res-



pondiendo a sus consultas y haciéndose eco de sus reclamaciones...

Como apéndice deberá ponerse un extracto de las disposiciones legales vigentes en España y en las Repúblicas hispanoamericanas...

La extensión de la obra habrá de reducirse a un máximo de 300 páginas de impresión...

Consistirá el premio en 1.000 pesetas y 200 ejemplares de la obra impresa.

Los trabajos se presentarán en las Oficinas Centrales de la Unión Ibero-Americana...

Crónicas extranjeras

Una victoria católica.—Ideal del socialismo belga.—Bélgica, Inglaterra, América.

En esta semana hemos tenido en Bélgica nuevas elecciones para renovar los Consejos provinciales...

Las elecciones provinciales debían, según la opinión antierlerical, acelerar la caída del partido en el Poder...

Las elecciones provinciales han tenido lugar ya y han dado un resultado contrario al que sonaban liberales y socialistas.

No sólo han mantenido y consolidado los católicos su mayoría en seis provincias de las nueve...

En cambio es indiscutible, porque el Cuerpo electoral es el mismo para los escrutinios provinciales y para los escrutinios senatoriales...

A qué causas atribuirlo? Se pueden indicar dos principales:

1.º Los católicos, que dando por descontada la victoria del 24 de Mayo estuvieron a punto de sufrir una derrota...

2.º El Cuerpo electoral, alarmado ante la perspectiva de un Gobierno liberal socialista, se inclinó a la caída y ha luchado bravamente...

Y se sumó al partido católico, único capaz de gobernar en Bélgica sin precipitarla en aventuras.

Los católicos, por su parte, han podido convencerse, por el brillante y consolador resultado del escrutinio...

Que la eventualidad de un Gobierno Ibero-socialista agrupe en torno de la bandera católica a todos los hombres de orden...

Se detendrá en el camino de sus reivindicaciones. Seguramente, no. El partido socialista belga es reformista...

te motivo, quien no esté decidido a conseguir la transformación íntegra del mundo.

Nuestra manera de vivir debe cambiarse en el nuevo orden de cosas. Clases enteras desaparecerán.

¿Cómo han de sumarse el pueblo y las personas de orden a un partido que se apoya en quienes escriben en sus banderas...

El Gobierno belga acaba de publicar el Libro gris, con la correspondencia diplomática cambiada entre los Gabinetes belga, inglés y americano...

La lectura del Libro gris deja una impresión muy diferente. Las relaciones de los gobiernos extranjeros con Bélgica no han dejado de ser amistosas...

El Gabinete británico, comprendiendo la razón de Bélgica, no insistió, confiando en que nuestro país cumpliría noble y lealmente las obligaciones que el Acta de Berlín le impone.

El Gobierno americano se limitó a aconsejar las innovaciones que a su juicio debían hacerse. Dentro siempre de la más exquisita cortesía.

No hay, pues, conflicto. El Gabinete católico, con una prudencia admirable, ha librado de él a nuestra patria...

Alberto Demoor.

NOTICIAS

En Angers (Francia) se ha celebrado un notable Congreso Agrícola católico, organizado por la Juventud católica...

Se encuentra algo mejorada de la dolencia que la ha retenido en cama, por espacio de unos días, la bondadosa superiora de la casa de Maternidad, Sor Ursula de Irigoyen.

En los exámenes verificados en el Conservatorio el día 15 del actual ha obtenido la nota de Sobresaliente en el 4.º año de piano la señorita Carmen Salmerón...

La Sección tercera del Instituto de Reformas Sociales ha abierto una información acerca del trabajo nocturno de las mujeres empleadas en la industria...

Se trata de estudiar el alcance de las medidas que debe adoptar España antes de presentar a las Cortes el proyecto de ley autorizando la ratificación del Convenio de Berna de 26 de Septiembre de 1906...

Como los fines que se persiguen con la referida información no tienen en manera alguna carácter fiscal, antes al contrario, de las medidas que como consecuencia de ella se adopten han de resultar beneficios para los patronos y los obreros...

La exposición nacional permanente en Madrid «La Exposición Nacional Permanente en Madrid» de industrias y productos agrícolas ha entrado en vías de organización.

El domingo pasado se vio muy concurrido el campo de tiro, haciéndose numerosos blancos por cuantos socios tomaron parte en los ejercicios.

Mañana a las seis de la tarde habrá tirada y probablemente un interesante match entre dos de los mejores tiradores de la Sociedad.

También se trata entre los señores socios, de cazar una Sociedad de tiro de pichón ó de caza con blancos artificiales...

De Instrucción Pública

Están vacantes y han de proveerse interinamente las siguientes Esquelas: Campisabalos, elemental de niñas con 625 pesetas; Traid, id. id. con 625 pesetas; Torrebe...

leña, incompleta mixta, con 550 pesetas; Borchones, agregado a Atienza, id. id. con 500 pesetas; Ciruelos, agregado a Luzón; Rivarredonda, Torrecnadrilla y Villarejo de Medina...

Audiencia Provincial.

Señalamiento de juicios orales para la próxima semana.

Del Juzgado de Pastrana, contra Justo Sánchez Pérez y otro, por hurto; ponente, Sr. Solís, abogados, señores Sacristán y Aragón, procuradores, señores Ayuso y Ramírez.

Idem.—Del Juzgado de Guadalajara, contra Damaso Martín Solano, por hurto; p. Sr. Presidente, a. Sr. Aragón, p. Sr. Ramírez.

Con 750 pesetas anuales, se anuncia la vacante de la Secretaría del Ayuntamiento de Millana, que ha sido renunciada voluntariamente por el que la venía desempeñando.

También está vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Valdegrudas, por defunción del que la desempeñaba, con la dotación anual de 500 pesetas, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos.

El día primero del próximo mes tendrá lugar en la Casa-Cuartel de la Guardia civil de esta capital, la subasta mensual de las escopetas recogidas por la fuerza de la Comandancia de dicho Cuerpo.

El acto tendrá lugar a las doce de la mañana y para tomar parte en él precisa la presentación de la cédula personal y la licencia de uso de armas y caza.

Por circular inserta en el Boletín oficial de ayer, se interesa la busca y captura del joven de 18 años Justo Rodríguez, fugado de su casa paterna en Madrid...

Por dificultades que no ha podido vencer la Empresa, parece ser que se ha suspendido la corrida de novillos que se anunciaba en esta Plaza de toros para mañana domingo.

Durante el próximo mes de Julio formarán Tribunal como adjuntos en el Juzgado municipal de esta ciudad, los señores D. Joaquín García Plaza y D. Brígido Moreno Pérez...

Ha subido al cielo una niña de corta edad, hija de nuestro estimado amigo D. José Moya Rodríguez, a quien acompañamos en su justa pena.

Encuétrase enfermo de algún cuidado el joven de esta localidad Santiago Fernández, hijo del conocido industrial y querido amigo nuestro D. Tiburcio Fernández.

Le deseamos una pronta mejoría

Con gran pompa y brillantez se han celebrado este año en la villa de Utande, las fiestas anuales que dedican a su patrono San Acacio, a las cuales han asistido gran número de forasteros.

Cédulas personales.—Clases pasivas

Todos los perceptores del Estado en concepto de pasivos deberán proveerse de su correspondiente Cédula personal durante el mes de Julio próximo, en los pueblos de sus respectivas residencias...

El reputado doctor D. Joaquín García Plaza, Médico de la Beneficencia municipal de esta población, ha trasladado su domicilio a la Plaza de González Hierro, número 2.

En Yunquera ha dejado de existir la esposa de nuestro estimado amigo D. Bruno Bueno, a quien, como a su hijo D. Fructuoso, enviamos nuestro pésame.

Si el tiempo lo permite, mañana domingo se inaugurarán en el Casino de la Calle Mayor, las verbenas que viene celebrando todos los años durante las noches del estío.

Clases pasivas

Del 1 al 7 de Julio próximo, se pagarán por la Depositaria-Pagaduría de esta Delegación de Hacienda los haberes de la mensualidad corriente a los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago en dicha dependencia.

En la subasta que días pasados se celebró en Madrid, para los aprovechamientos resineros de la «Dehesa de Solanillos», propiedad de esta Diputación provincial, han sido adjudicados a la «Unión Resinera Española», única que tomó parte en dicha subasta.

Revista Bibliográfica

Nuestro querido amigo, el distinguido publicista D. José María Bayton ha publicado una obra utilísima titulada Del tributo por producción y consumo de luz eléctrica.

Dados los profundos conocimientos que el autor posee de estas materias y la admirable claridad con que están expuestos en su libro, ha de tener gran aceptación y no vacilamos en recomendarle a nuestros lectores.

La obra está bien editada y solo cuesta 8 pesetas pudiendo adquirirse en casa del autor Montemar, 3.º y en esta Administración de Hacienda

Rocio

Desde hace mucho tiempo no se recuerda éxito semejante al obtenido por la interesante y sensacional novela de toreros titulada Rocio. A ella contribuye, aparte el mérito de la obra, lo económico de la edición, pues siendo 25 céntimos el precio de la novela completa, está al alcance de todas las fortunas.

En Guadalajara, y para mayor comodidad del público puede adquirirse en la librería de D. Enrique Burgos Mayor ba a 67, 69.

SUCESOS

Ha sido denunciado al Juzgado de Pastrana Florentino Jiménez, por haber robado mil trescientas pesetas a su convecina María Muñoz Peña, que ésta guardaba en un baul, cuyo hecho tuvo lugar el día 30 de Mayo último.

A causa de la tempestad que tuvo lugar en la tarde del 15 en el pueblo de Drieves, fué muerto por una exhalación el vecino del mismo Alejandro García del Moral, el cual se encontraba segando.

En la tarde del 23 del actual el viajero del tren mixto Elias de las Heras Noila, al llegar a la estación de esta Ciudad, con una cuchilla que traía se asestó un golpe en el lado derecho del cuello con el propósito de suicidarse produciéndose una lesión de pronóstico reservado.

LA GACETA

Días 19 a 25 de Junio de 1908

Día 24.—Presidencia del Consejo de ministros. Real decreto disponiendo que el día 29 del corriente sea de gala, con objeto de solemnizar el nacimiento del Infante Don Jaime.

Día 23.—Estado. R. D. disponiendo que el Ministro presente a las Cortes un proyecto de ley autorizando al Gobierno para la ratificación del segundo Protocolo adicional al convenio celebrado entre España y Francia...

Día 25.—Convenio de arbitraje celebrado entre España y los Estados Unidos de Norteamérica.

Día 20.—Gracia y Justicia. Real orden disponiendo se anuncie nuevamente para su provisión el Registro establecido por la ley de presupuestos de las posesiones españolas del África occidental, en Santa Isabel de Fernando Póo.

Día 25.—Acta de nacimiento y presentación del Infante que ha dado a luz S. M. la Reina doña Victoria Eugenia.

Día 21.—Guerra. Real orden circular disponiendo que los excedentes de cupo que sean llamados a filas pueden redimirse del servicio militar activo en el plazo de veinte días, contados desde que se les comunique el cambio de situación.

Día 24.—Disponiendo que, por las Juntas provinciales de Instrucción pública se remita a este ministerio una Memoria relativa al funcionamiento de las mismas y al estado de la enseñanza.

Día 22.—Hacienda. R. O. del 15, acordando la creación en el puerto de Sardiná de Gáldar (Canarias) de la correspondiente oficina para la recaudación de los arbitrios de puertos francos.

Día 24.—Reales decretos autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes varios proyectos de ley de concesión de créditos.

Real orden aprobatoria de la adjunta instrucción para el servicio especial de vigilancia con destino a la represión del contrabando de cerillas y fósforos.

Día 20.—Gobernación. Real orden referente a la contratación de pactos para convenir con ellos en las industrias no exceptuadas las condiciones del deseano.

Otra resolutoria de un expediente relativo a la suspensión del Ayuntamiento de Málaga, decretada por el gobernador civil de dicha provincia en 30 de Abril último.

Día 25.—Real orden resolutoria de una consulta formulada por el inspector provincial de Sanidad de Segovia acerca de si debe tramitarse la documentación remitida por un médico del partido para justificar el cobro de honorarios.

Otra resolviendo una consulta formulada por el inspector de Sanidad de la provincia de Valencia acerca de quienes son las autoridades competentes para ordenar los servicios extraordinarios a que se refiere el Real decreto de 24 de Febrero último.

Otra nombrando inspector del trabajo de la segunda región a D. Aurelio López Viduar.

Otra nombrando cuatro inspectores provinciales del trabajo.

Día 19.—Fomento. Real orden referente a la aplicación de un nuevo procedimiento de inmunización de los sarmientos de vides europeas para hacerlas indemnes a la filoxera.

Día 23.—Real orden incluyendo en el plan de estudios del corriente año las obras de defensa de Tortosa contra las avenidas del Ebro.

Otra aprobando el proyecto y presupuesto de una nueva instalación de cadenas en el puerto de Legutio.

Otra anunciando la celebración en París, en el próximo mes de Julio, de una tercera Exposición de industrias de la molinería.

Día 24.—Real orden (reproducida) aprobatoria de las adjuntas instrucciones provisionales para el régimen de la inspección de deslinde.

Día 19.—Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden aprobatoria de los adjuntos cuestionarios para los ejercicios de reválida de peritos mecánico-electricistas, químicos industriales y aparejadores.

Día 20.—Real orden resolviendo se anuncie la provisión de la plaza de profesor numerario de Estereotomía, construcción arquitectónica y tecnología de los oficios de construcción, vacante en la Escuela Superior de Artes industriales de Cádiz.

Día 21.—Real orden autorizando la creación de una escuela incompleta mixta en el pueblo de Almiserat (Valencia).

Otra (reproducida) desestimando una instancia de varios aspirantes a las plazas de inspectores auxiliares de primera enseñanza solicitando se anule el acuerdo del Tribunal de oposiciones por el que se les niega el derecho a tomar parte en aquéllas.

Guadalajara 1908.—H. de P. Barales, 5.



LOS ALMACENES DE TEJIDOS

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

VICENTE MADRIGAL

PLAZA MAYOR, 1, 2 Y 3

Son los que venden más barato y devuelve en el acto a todo cliente el 10 por 100 de sus compras...

En seis meses catorce mil pesetas devueltas.

Además los compradores de los Tickets números 724, 837 y 1.626 pueden pasar a recoger los importantes regalos que esta casa hace en el mes de Abril.

COMPRA-VENTA MERCANTIL

DINERO por alhajas, toda clase de efectos y papeletas del Monte de Piedad.

Calle del Dr. Mayoral, 8 (antes del Reloj)

GUADALAJARA

NOVA OFICINA DE FARMACIA DE DON ANTONIO VICENTI

Se halla perfectamente surtida de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha...

La Ganadera Española

Importante Sociedad de seguros de ganados

Pago inmediatamente de morir el ganado asegurado.

Esteban Maqueda, Calle de San Sebastián, núm. 3, Guadaluja.

Nadie vende con un 25 por 100 más barato que el.

ALMACEN DE CALZADOS DE BARCELONA

Grandes existencias y grandes novedades para todas las temporadas

Todo más barato que en las fábricas: Mercadería, bisutería, quincalla, perfumería, juguetería...

Antonio S. Bernardino

Mayor alta, 12 y 14. - Guadaluja

ESPUMOSOS HERRANZ

DESPACHO

18, Alcalá, 18, (Palacio de la Equitativa)

FÁBRICA: Jardines, 26

Líquidos a base de agua carbónica pura garantizada, que mata todo germen productor de enfermedad.

Nectar-Soda, Piña, Fresa, Grosella, Maza-grán, Vermont, y Cognac, de 0'40 ptas. Limón, Naranja, Zarpaparrilla, Brea, Azahar y Agraz de 0'25 ptas.

Book de Cerveza, 30 cént. Se sirven a domicilio en botellas especiales, tan fríos como los expendidos en el despacho...

TALLER DE ENCUADERNACION

Marcos Garcia del Castillo

Plaza de San Esteban (Correos), 3

Se hacen toda clase de trabajos de encuadernación a precios módicos.

HISPANIA

Compañía general de Seguros

Capital 5.000.000 ptas.

Domicilio: Barcelona

Seguros de accidentes del trabajo (Ley 12 Enero 1900). Seguros de incendios a primas reducidas. Seguros dotales para niños, de vida entera a término fijo.

Ezequiel Castelló

Unico centro de pianos a manubrio y de teclado

Por cuatro pesetas se alquila piano a manubrio desde las nueve de la mañana hasta las nueve de la noche...

Calle de Bardales 11

GUADALAJARA

MOLASSIN

Alimento concentrado para toda clase de ganados, considerado hasta hoy como el rey de los pienso.

El «Molassin» lo comen los animales con gusto, la mayor parte enseguida, algunos después de tres o cuatro días.

El «Molassin» está empleado en la compañía de omnibus de París para la manutención de sus 14 000 caballos.

El «Molassin» se emplea en esta provincia con gran resultado. Poseemos infinidad de testimonios que acreditan lo expuesto.

Venta en Guadaluja y su provincia: Pajares y Marqueta. Depósito de Abonos minerales: calle Madrid, 10 pral. Guadaluja.

Hipólito de Pablo

IMPRESOR

En estos talleres se posee el material moderno necesario para ejecutar toda clase de trabajos comerciales, sujetándose en todo lo posible, cuando el cliente lo desee, a los modelos que se faciliten.

Impresiones en colores

Se hacen modelaciones, obras, periódicos, esquelas de funeral, recordatorios, tarjetas y todo lo que se relacione con la tipografía. Esta casa posee el personal necesario para la pronta confección de todos los trabajos.

Precios sin competencia

Bardales, 5, Guadaluja

Compra-venta mercantil

DE

MANUEL DEHESA Y MORA

DINERO por alhajas, ropas, muebles efectos y papeletas del Monte de Piedad

La casa que menos beneficios obtiene en todas sus operaciones y de más garantía.

Venta de ropas, alhajas y objetos cumplidos

Hay reservado. - ESTUDIO, 10, (TIENDA)

¡TRANQUILIDAD Y FORTUNA!

Ambas cosas encontraréis si os surtis de la fábrica de aguardientes de Filomena Torres.

La primera, porque todos sus artículos los expende con GUIA, lo que pone a salvo vuestros intereses, y la segunda porque lo reducido de sus precios os permitirá pingües ganancias:

Aguardiente anisado selecto, de 40 grados, arroba... 28'00 Triple anis de 19 id. id. 15'00 Aguardiente anisado superior, de 17 grados, arroba... 12'00

No os fieis de los fabricantes que os lo ofrecen sin GUIA y os digan que ellos son los únicos responsables.

Dirigirse a Filomena Torres, calle de Madrid, 27, Guadaluja. (La primera casa subiendo de la Estación.)

CASA

Se vende una en la calle de la Soledad número 9, en el pueblo de Azuquena, que reúne buenas condiciones para labrador.

Tiene planta baja, amplias cámaras, cuadra, pajar y corral muy espacioso. Para tratar del precio y condiciones con Zacarías Pérez, en dicho pueblo.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 43 AÑOS DE EXISTENCIA



Seguros sobre la VIDA

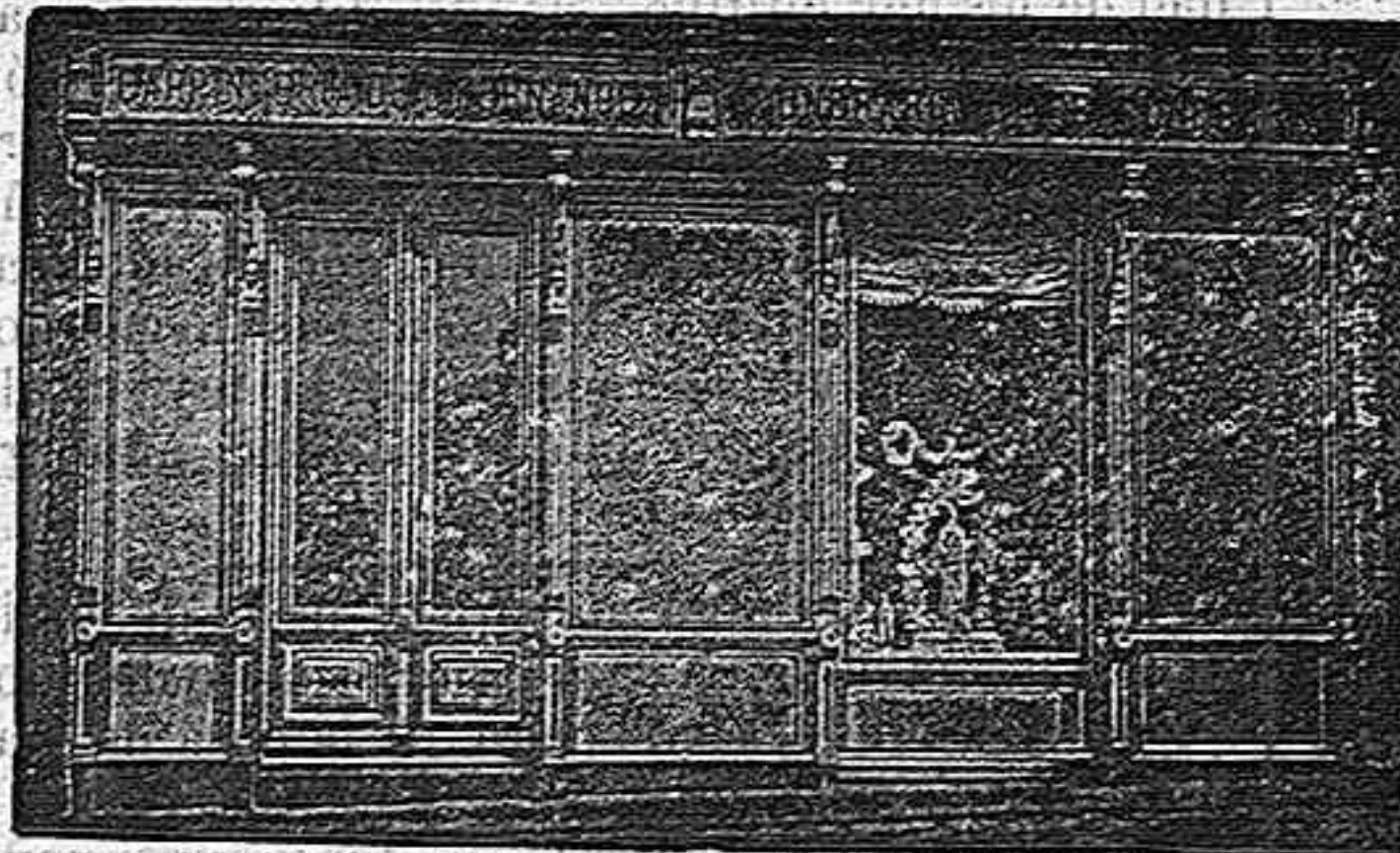
Seguros contra INCENDIOS

Subdirector en Guadaluja D. Julián Ramírez, Plaza D. Pedro, 1

LA FÉ

Funeraria de L. Fernández

MAYOR BAJA, 20. DUPLICADO GUADALAJARA



En esta Agencia fúnebre se encuentran toda clase de artículos relacionados con el servicio a que se dedica.

Ataúdes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de habitaciones. Camas imperiales. Esquelas de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio.

Hábitos de todas las órdenes religiosas. Coches fúnebres. Colgaduras para enlutado de habitaciones. Camas imperiales. Esquelas de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio.

ANTONIO PAJARES

SASTRE

Participa a su distinguida y antigua clientela que acaba de recibir grandes novedades en géneros para trajes y abrigos.

NOTA DE PRECIOS

Table with 2 columns: Item description and Price. Items include Traje de americana, Gabanes última novedad, Trajes de frac, Idem de levita, Capas, Chalecos de fantasía, Pantalones, Uniforme de guerrera.

Mayor Alta, 25. - Guadaluja

GRAN SASTRERIA

LA TIJERA DE ORO

SE REGALA

un vale para hacerse tres magníficos retratos, a todo el que se haga un traje en este establecimiento.

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela que se ha recibido un gran surtido en géneros de todas clases para la presente estación.

Hacemos un traje de rica lana por 25 pesetas, valen 50. Un traje dril, clase primera a medida 3 duros, valen 6.

Pantalones a medida desde 5 pesetas. Gran surtido en ropas hechas de todas clases, más de 90 dibujos en panas.

Mayor baja, 8 y 10. - Guadaluja

SUCURSAL

de la Sastrería Madrileña: Plaza Mayor, 30

ALCALA DE HENARES

LA ESTRELLA

Sociedad de seguros puramente española

Capital social 10.000.000 de pesetas

DOMICILIO SOCIAL: TETUAN 17 Y 19, MADRID

Subdirección: Jádenez, 18. 2º

GUADALAJARA

ABONOS MINERALES

Depósito de primeras materias. - Confección de fórmulas para todos los cultivos de

Pajares y Marqueta

Abonos especiales y garantizados, para la patata, alfalfa, garbanzos, cañamo y lino. Abonos de primavera, nitrato de sosa en pequeñas y grandes partidas. Analisis de tierras y consultas técnicas gratis!

Casa fundada en 1900

Esta casa por la bondad y resultado de sus productos es la preferida de todos los agricultores, da facilidades para que el pequeño y grande labrador emplee el abono en sus propiedades.

Oficinas Madrid 10 pral Guadaluja. Representante de la casa Alberto Alhes y Compañía de toda clase de maquinaria y aparatos para la Agricultura.

ALMACÉN DE HIERROS Y FERRETERIA

DE LA

Viuda de Morillas

Cribas, horcas, telas metálicas y

TRILLOS DE SIERRA Y PEDERNAL

ESPECIALIDAD en cementos, baldosin y azulejos. - Se hacen y colocan cortinas persianas de todas las medidas

Mayor baja, núm. 52, y Torres, núm. 1

GUADALAJARA